



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



PARRAL, 08 Set 2015

DECRETO EXENTO N° 9053 /

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2) La Ley N° 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.-
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 4) Convenio "Programa de Atención Odontológica Hombres de Escasos Recursos" suscrito con fecha 10 de Agosto del 2015, entre el Servicio de Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 5) Resolución Exenta N° 4315 del 26 de Agosto del 2015, que aprueba el convenio "Programa Atención Odontológica Hombres de Escasos Recursos".
- 6) Decreto Exento N° 8989 de fecha 07.09.2015, que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. María Inés Soto Cerda.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

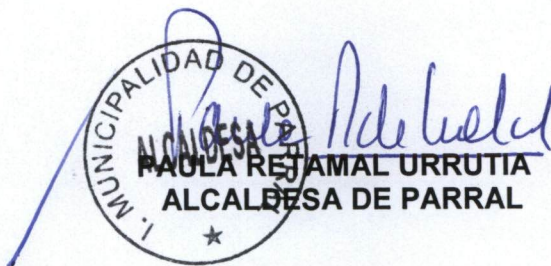
1.- **APRUEBASE**, Convenio de Programa Atención Odontológica Hombres de Escasos Recursos, suscrito con fecha 10 de agosto del 2015, entre el Servicio de Salud del Maule y el Departamento de Salud de Parral, convenio que se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **ESTABLEZCASE**, que el referido convenio comenzará a regir desde el 26 de agosto del 2015 y hasta el 31 de diciembre del año 2015.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PRU/MSCECH/DMT/jgf
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Jefe de Programa
- 3.- Directora Cefsam
- 4.- Asesora Técnica
- 5.- Jefe Control de Gestión
- 6.- Jefe de Finanzas
- 7.- Archivo Salud

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129
CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732462559
CECOSF Buenos Aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151
CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460